

## Sección Concursos

**Llamado: 013/20**

**Convenio Facultad de Odontología-Udelar-Intendencia de Montevideo**

**Pasantías anuales remuneradas para Odontólogos**

**Inscripciones desde el 27/02/2020 al 27/03/2020**

**Expediente nº 091130-000050-20**

**Resolución nº 7 del Consejo de Facultad de fecha 13 de febrero de 2020.**

**Requisitos:** ser Egresado Titulado de la Facultad de Odontología-Udelar con hasta 3 años de recibido o tener el título en trámite, el que deberá estar habilitado al tomar posesión del cargo y no haber realizado ninguna otra pasantía.

### **Documentación a presentar:**

\*Cédula de identidad

\*fotocopia del título o constancia de que el mismo se encuentra en trámite

\*escolaridad

\*Curriculum Vitae

\*Un juego de Fotocopia de la documentación que acredite los méritos declarados en el CV.

Las inscripciones se deberán realizar personalmente en Sección Concursos en el horario de 9 a 12 hs. En caso de no poder hacerlo se podrá realizar únicamente con un certificado realizado por escribano público.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente (se encuentra en el papel que le entregamos en la inscripción) en el programa Expe+.